

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1792

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 11 de junio de 2009

Término del artículo 113: 23 de junio de 2009

SUMARIO: **Mensaje** del secretario general de las Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, con motivo del Día Mundial de la Justicia Social. Adhesión. **Galantini**. (1.237-D.-2009.)

Leguizamón. – Jorge L. Montoya. – Antonio A. Morante. – Carlos A. Raimundi. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini, por el que adhiere al mensaje del secretario general de las Naciones Unidas –señor Ban Ki-moon– con motivo del Día Mundial de la Justicia Social, Naciones Unidas, Nueva York, 20 de febrero de 2009; y, por razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2009.

Ruperto E. Godoy. – Pedro J. Azcoiti. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Raúl P. Solanas. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Nora N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Jorge E. Coscia. – Juliana di Tullio. – Miguel D. Dovená. – Patricia S. Fadel. – Irma A. García. – Amanda S. Genem. – Beatriz S. Halak. – Cynthia L. Hotton. – Fernando Iglesias. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. – María L.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión al mensaje del secretario general de las Naciones Unidas –señor Ban Ki-moon– con motivo del Día Mundial de la Justicia Social, Naciones Unidas, Nueva York, 20 de febrero de 2009.

Eduardo L. Galantini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Galantini, por el que se expresa adhesión al mensaje del secretario de las Naciones Unidas –señor Ban Ki-moon–, con motivo del Día Mundial de la Justicia Social, Naciones Unidas, Nueva York, 20 de febrero de 2009, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.